

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, ARGENTINA

25 - 28 NOVIEMBRE 1985

XXIX/CPISS/BA85/4

INFORME DE LA DIRECCION
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

VIGESIMA NOVENA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

25 al 28 de Noviembre de 1985

Buenos Aires, ARGENTINA



INFORME DE LA DIRECCION

INFORME QUE PRESENTA EL LICENCIADO Y CONTADOR PUBLICO
AGUSTIN BARBABOSA KUBLI, DIRECTOR DEL
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
SOBRE SUS ACTIVIDADES DURANTE 1985.

I N D I C E

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	2
I ACTIVIDADES 1985	
1. Prólogo	4
2. División de Medicina Social	10
3. División de Actuaría y Planeación Financiera	14
4. División de Administración	20
5. División de Salud en el Trabajo	28
6. División de Insumos Obras y Patrimonio Inmobiliario	34
7. Difusión, investigación y asistencia técnica	41
8. Información estadística	47
II PRESUPUESTO CIESS	
1. Presupuesto 1985 y su ejercicio	51
2. Proyecto de presupuesto para 1986	56
III COOPERACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES	
1. Organismos internacionales	58
2. Otros organismos e instituciones	65
IV CONSIDERACIONES FINALES	67

INTRODUCCION

El 17 de abril del presente año, el Lic. Ricardo García Sáinz, Presidente del CIESS, designó como su Director al Lic. y C.P. Agustín Barbabosa Kubli, con fundamento en lo que establece el artículo 15 del Estatuto - vigente.

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 14 y 16 del Estatuto del CIESS y se refiere a las actividades realizadas por el Centro conforme al Plan General para 1985, sometido - a consideración de la Junta Directiva en ocasión de su reunión en Oaxtepec Morelos, México, el 28 de noviembre de 1984, por el Lic. Emilio Rabasa Gamboa, entonces Director del Centro.

Las acciones que aquí se comentan se refieren al año natural de 1985, aun cuando el informe se prepara para su presentación ante la Vigésima Novena Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que sesionará en Buenos Aires, Argentina, del 25 al 28 de noviembre del presente año. Para dar una panorámica completa del ciclo anual en que opera el CIESS, se incluyen en este reporte las actividades y estima-- ción de los resultados correspondientes al mes de diciembre.

ANTECEDENTES

El 28 de noviembre de 1984 el Lic. Emilio Rabasa, entonces Director del CIESS presentó el documento XXVIII/CPISS/OM84/5, Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social que incluyó un capítulo denominado "Plan General, Presupuesto y Cooperación Institucional para 1985", mismo que mereció la aprobación de la Junta Directiva y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social reunido en Oaxtepec Morelos, México, en ocasión de su XXVIII sesión.

En dicha reunión se presentó también un proyecto de modificación al Estatuto del CIESS que incorporó los cambios a la estructura y organización aprobados por el CPISS en Panamá en 1983 y sancionado por la Junta Directiva del CIESS en Cali, Colombia en 1984. Este proyecto fue analizado por una comisión designada específicamente para ello en Oaxtepec, México, el año pasado en donde surgió la recomendación de adecuar el proyecto a la nueva versión del Estatuto aprobado para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Igualmente la Dirección presentó el "Estudio sobre financiamiento del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social" a fin de que el costo de operación del Centro resultara compartido entre las diversas instituciones de los países miembros de la CISS. La problemática financiera del CIESS ya había sido abordada en las reuniones de Panamá y Cali-Colombia en 1983 y 1984 respectivamente, por lo que el estudio fue aprobado en la Reunión de Oaxtepec Morelos, México en noviembre de 1984.

En atención a los antecedentes aludidos, la Dirección del CIESS presenta a consideración de su Junta Directiva y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con motivo de su XXIX Reunión, los siguientes documentos:

El informe de las actividades académicas, de cooperación y apoyo, de difusión, investigación y asistencia técnica realizadas por el CIESS durante 1985 y su ejercicio presupuestal, conforme al Plan General aprobado por su Junta Directiva. (XXIX/CPISS/BA85/4).

El presupuesto CIESS para 1986, bajo el nuevo esquema de financiamiento, incorporando las cifras correspondientes al CPISS con objeto de lograr mayor claridad y un manejo más racional de los recursos que ambos organismos requieren para su financiamiento. (XXIX/CPISS/BA85/4.1).

Un estudio comparativo del Estatuto actual y las Reformas al Estatuto del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y finalmente, (XXIX/CPISS/BA85/4.2).

El Programa para Cursos y Seminarios que el CIESS se propone llevar a cabo durante 1986 en caso de merecer su aprobación. (XXIX/CPISS/BA85/4.3).

P R O L O G O

A 22 años de la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que representa el esfuerzo unificado y continuado de los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con el fin de preparar y capacitar en forma sistemática especialistas en la materia, se han incrementado en más del 800% el número de asistentes. En 1985, a pesar de los lamentables acontecimientos del 19 de septiembre que provocaron la cancelación del curso de "Conservación de Unidades Médicas", se mantuvo casi el mismo nivel de participantes.

La necesidad de contar con personal apto, idóneo y socialmente responsable para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de seguridad social se manifestó desde la fundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en Santiago de Chile, en 1942. En las Conferencias sucesivas las Resoluciones adoptadas van precisando cada vez más, la acción que se requeriría en este campo. La III Conferencia (Buenos Aires, 1951) adopta una Resolución sobre "Ayuda Técnica a las Instituciones, Enseñanza e Intercambio de Personal Administrativo". La V Conferencia (Caracas 1955) va más lejos en una Resolución sobre "Formación y selección de personal en las Instituciones de Seguridad Social".

Más adelante, en la VI Conferencia (México, 1960), se dictaron dos importantes Resoluciones, la número 55 sobre "Selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal de las Instituciones de Seguridad Social" y la número 58 que solucionaría en el ámbito interamericano, el problema de la capacitación y formación de cuadros para las instituciones de seguridad social con la creación y establecimiento, en México del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Estas Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social se fundamentaron ampliamente en estudios y encuestas sobre la capacitación en los que se presentan razones objetivas en favor de incrementar y mejorar la capacitación de quienes sirven a la seguridad social.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social inició sus actividades en abril de 1963, con dos cursos: "Contabilidad y Auditoría de la Seguridad Social" y "La Seguridad y la Salud en el Trabajo, en relación con el Seguro Social de Riesgos Profesionales", en los que tomaron parte 47 participantes de 9 países. Con el transcurso del tiempo sus actividades se diversificaron y se han efectuado hasta este momento: 212 cursos, 6 maestrías y 2 cursos de especialización, 28 seminarios y 6 cursos fuera de sede, así como mesas redondas, conferencias, investigaciones y prácticas de campo, a los que asistieron alrededor de 6,700 participantes de 39 países.

En 1983, se celebraron las Jornadas sobre Capacitación en la Seguridad Social en México, con motivo del XX Aniversario del CIESS, ante la difícil situación económica por la que atraviesan nuestros países y con el objeto de racionalizar los recursos disponibles y mediante una estricta jerarquización de las necesidades de capacitación de las instituciones miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el Presidente del Centro, licenciado Ricardo García Sáinz, propuso un nuevo modelo operativo formado por cinco áreas -- sustantivas de operación: 1) Medicina Social; 2) Actuaría y Planeación Financiera; 3) Organización y Administración; 4) Salud en el Trabajo; y 5) Inusos, Obras y Patrimonio Inmobiliario, en torno a las cuales se organizaron las actividades docentes.

Los propósitos y objetivos de cada una de estas áreas se encuentran delimita

dos de acuerdo a su propio marco conceptual, con el fin de llevar a cabo los proyectos establecidos en el Plan de Actividades.

Este nuevo esquema demostró su efectividad, ya que de 470 personas capacitadas en 1983, para 1985 su número llega a 668, incrementándose el número de países participantes. En este año, 1985, tomaron parte docentes provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de México; así como de diversos organismos internacionales, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Panamericana de la Salud. Contamos también con expositores de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Inglaterra y Nicaragua.

Se llevó a cabo un ciclo de 7 conferencias que se constituyeron en un foro de discusión sobre temas fundamentales para el avance de la seguridad social contemporánea.

En febrero de 1985 se realizó un curso regional de seguridad social para América del Sur, en Lima, Perú, con 93 participantes.

Este es el panorama actual del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social que gracias a su nuevo esquema operativo, y a pesar de la crisis económica, incrementó sus actividades de capacitación, en beneficio de la seguridad social del continente americano.

A manera de conclusión se puede afirmar que de entre los programas que integran la política social del Estado moderno, los de seguridad social son los más complejos en vista de la naturaleza, amplitud y diversidad de los propósitos

tos y finalidades que se persiguen así como de la multiplicidad y variedad de los conjuntos que integran las poblaciones protegidas. Por lo tanto, la complejidad y amplitud de la seguridad social exige mayor intensidad y diversificación en la capacitación de quienes prestan sus servicios en ella y también un mayor conocimiento de la obra en sus múltiples facetas e implicaciones. Se tiene que añadir el carácter básicamente dinámico que distingue a los programas de seguridad social de los países en vías de desarrollo como son los de América Latina y los del Caribe de habla inglesa. Además, se comprende la influencia que la capacitación adecuada del personal en los diversos niveles, puede tener para la eficacia de la operación, e inversamente los resultados negativos en términos de falta de eficiencia, oportunidad y buen servicio.

La seguridad social abarca tres grandes campos de protección: el económico, el médico y el social. Pero como se trata de derechos que se reconocen en caso de ocurrir determinadas contingencias o riesgos, es imprescindible considerar igualmente los aspectos jurídicos y legales. Por lo tanto, debe garantizarse el financiamiento tanto de las prestaciones médicas como de las económicas y sociales, que están vinculadas a fenómenos morbimétricos y biométricos tanto como a económicos y demográficos, por lo que se precisa de la intervención de la actuaría. Además, se requiere de un mecanismo administrativo bastante complejo tanto en su organización como en su funcionamiento y aquí es donde intervienen múltiples disciplinas técnicas vinculadas a la administración.

Prácticamente en todos los campos disciplinarios que intervienen en la seguridad social se requiere de un entrenamiento o de una especialización, según el nivel profesional del trabajador.

Por ello se plantea que cualquier plan de capacitación debe enfrentarse, a la enorme variedad de condiciones que muestran los individuos en una institución: distintos niveles de preparación, cultura general y profesional, de especialización departamental, etc., pero sobre todo debe encarar la diversidad profesional. Por lo que se refiere a los recursos técnicos de que se puede disponer estos son abundantes y muestran igual variedad; en consecuencia es necesario fijar los objetivos fundamentales y principios formales de la técnica de los programas de capacitación del personal.

Por otra parte, el Centro se ha constituido en el sitio para el mejor intercambio de ideas y experiencias, las que marcan ya una clara tendencia a la jerarquía y estructura de la teoría y acción de la seguridad social y sus instrumentos, con el propósito de alcanzar un sistema coherente en su contexto.

A través de los distintos cursos y diversas actividades del Centro se ha fortalecido la tesis de que, la teoría y los principios tienen prioridad para el enfoque y análisis de la problemática de la seguridad social y que la capacitación, el adiestramiento y la especialización han de partir y normarse a las condiciones propias de cada país, donde opere un programa de seguridad social.

DIVISION DE MEDICINA SOCIAL

La atención integral de la salud individual y colectiva es una finalidad primordial de las instituciones de seguridad social. Su cumplimiento implica tomar como punto de partida el concepto mismo de salud entendida como el equilibrio que guarda el hombre consigo mismo y con el medio social circundante. Pugnar con genuino sentido humano para obtener este equilibrio y conservarlo, significa poner en juego un conjunto de esfuerzos que al trascender la escala individual, destaca la proyección social que los anima y les confiere su justa dimensión.

La medicina social combate la enfermedad y enfatiza la protección a la salud. Protección integral que comprende todas las acciones encaminadas a promoverla, conservarla y restaurarla. Para ello se admite que es necesario establecer tres niveles de atención mediante una articulación armoniosa de órganos y recursos organizados en forma sistemática.

La División de Medicina Social actualiza y perfecciona a personal y recaba y difunde información, con el propósito de que la práctica de la medicina social en los institutos de seguridad social miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se ajuste a las normas aceptadas, tenga espíritu humanista, alcance máxima eficiencia y alta calidad incorporando los avances científicos y tecnológicos y, finalmente, se apoye en una organización estructural que, complementada por una sana administración, racionalice el uso de recursos disponibles para llevarlos a su óptimo rendimiento.

Con el apoyo del impulso colectivo de numerosas Instituciones de Seguridad Social, de Salud y de carácter académico, la División de Medicina Social brindó capacitación a 135 participantes del Continente Americano a través de los siguientes cursos:

"Organización y Dirección de los Servicios Médicos".

Del 11 de Febrero al 15 de Marzo y

Del 23 de Septiembre al 25 de octubre/85

El curso actualiza y perfecciona los conocimientos del personal directivo dedicado a la prestación de los servicios de la atención a la salud, a través de la ampliación del conocimiento sobre la importancia de las ciencias de la administración, en relación con la organización y el buen funcionamiento que deben observar los servicios médicos en las Instituciones de salud. Al aplicar los conocimientos obtenidos, los alumnos tomarán mejores decisiones y harán un uso más racional de los recursos disponibles.

"Medicina Preventiva"

Del 8 de Abril al 9 de Mayo de 1985.

Preparar adecuadamente y actualizar al personal de salud con espíritu de servicio y vocación de solidaridad social en el campo fundamental de la Medicina Preventiva, se ha convertido en la columna vertebral del otorgamiento de los servicios de salud a los pueblos de América. En este curso se ponen las bases para elevar los niveles de salud de las comunidades, mediante las acciones programadas, eficientes y continuas de la Medicina Preventiva. Al mismo tiempo se estimula al personal de salud para que influya en la comunidad, con objeto de que las prácticas de la Medicina Preventiva se conviertan en una actitud permanente, a fin de prevenir y combatir numerosas enfermedades.

"Modalidades de Atención a la Salud en el Medio Rural".

Del 1o. de Julio al 2 de Agosto de 1985.

En Hispanoamérica, que duda cabe salvo algunas excepciones, es prioritario el otorgar los beneficios de la salud social a los trabajadores del campo y sus familiares, pues ello representa a un acto de justicia social y conlleva el criterio de salud para todos.

Durante el curso se presentan programas y acciones de protección a la salud que repercuten en el bienestar de la población rural y se desarrolla e impulsa la vocación de servicios dentro de la realidad social, política y económica de cada país.

"Rehabilitación Integral en los Servicios de Atención Médica".

Del 28 de Octubre al 29 de Noviembre de 1985.

En el curso, se trata el concepto de rehabilitación en su forma integral, - dándole la justa dimensión que tiene por su gran trascendencia social, médica y económica. Por otra parte, el curso es enfocado hacia los conocimientos actuales que procuran se logre que el minusválido llegue a ser autosuficiente, productivo, adaptado a su nueva condición de salud y, con ello, incorporarlo de nueva cuenta a la sociedad.

En un curso integral de esta naturaleza, se tocan de manera particular, los aspectos de rehabilitación física y mental en los diversos padecimientos y aquellos que tratan sobre la rehabilitación profesional y la reintegración - del minusválido al trabajo y a la sociedad.

DIVISION DE ACTUARIA Y PLANEACION FINANCIERA

La necesidad de coordinar la acción operativa de las Instituciones de Seguridad Social en el área de recursos financieros, recae en las funciones de Actuaría y Estadística, y como apoyo a ambas la Informática, que en conjunto -- son las encargadas de proporcionar las bases para mantener informadas a las autoridades superiores del desarrollo institucional, ayudando a la mejor toma de decisiones en la conservación del equilibrio económico de los ingresos y egresos de la Seguridad Social.

La creciente complejidad de las operaciones de la seguridad social moderna, cuya evolución conceptual ha sido espectacular en el Continente Americano, necesita de instrumentos técnicos adecuados para su eficiente dirección.

La dificultad de obtener el personal capacitado, específicamente para las -- áreas técnicas de actuaría y planeación financiera, es cada vez mayor y obviamente la demanda de especialistas en estas áreas va creciendo cada vez más por efecto de la propia dinámica de las Instituciones de Seguridad Social.

La División de Actuaría y Planeación Financiera tuvo como propósito fundamental durante 1985, planear las siguientes actividades docentes atendiendo a las necesidades de capacitación que tienen las Instituciones para cumplir con sus obligaciones dentro del ámbito jurídico legal de sus leyes y reglamentos:

" Demografía: Métodos y Modelos"

Del 18 de febrero al 20 de marzo de 1985

Los propósitos y objetivos de este evento, permitieron significar la importancia del análisis demográfico para conocer, a través del tiempo, la demanda de-

servicios que se genera debido a la estructura por edad y sexo de la población asegurada y pensionada, así como la cuantía, el volumen y la duración de los pagos de las posibles pensiones y de las vigentes. El curso dotó a los participantes de los instrumentos para el análisis y evaluación de la dinámica poblacional: mortalidad, fecundidad, nupcialidad, fuerza de trabajo, etc., y su manifestación en las Instituciones de Seguridad Social para comprender, interpretar y fundamentar un comportamiento futuro que ayude a la correcta planeación de los recursos humanos y financieros de sus instituciones.

Se proporcionaron a los participantes los métodos y modelos más empleados -- en el seguimiento de las diversas generaciones de interés: viudas, huérfanos, pensionados, población cotizante, etc.

" Planeación Financiera"

Del 20 de mayo al 21 de junio de 1985

Para la estructura del programa se concedió especial importancia a la revisión de problemas financieros producidos por la crisis económica que afecta a los seguros sociales y a su participación en políticas nacionales de bienestar y salud para los trabajadores y sus beneficiarios. Esta situación es preocupante por la reducción del gasto, que muchos países han tenido que realizar en esos sectores.

En consecuencia el desarrollo del curso cumplió con los siguientes propósitos y objetivos:

Presentó modelos de aplicación práctica que permitan determinar estrategias-

enfocadas tanto a los esquemas de financiamiento (con atención a las fuentes y los procedimientos de captación de los recursos), como a la estructura económica considerada como punto central de la administración.

Estudió los conceptos y técnicas de administración financiera para la capacitación y la formación de criterios que favorezcan una acertada toma de decisiones. Esta se orientó al mejor aprovechamiento de los recursos, obtención de resultados y a sustentar la estabilidad y extensión de los beneficios de la seguridad social.

Actualizó conocimientos en lo referente a planeación y administración con base en la utilización de modelos económicos financieros.

"Modelos y Estrategias Financieras"

Del 24 al 28 de junio de 1985

Participaron especialistas que tuvieron a su cargo la preparación de los documentos básicos para la discusión. En respuesta a la invitación del Director del CIESS, licenciado y contador público Agustín Barbabosa Kubli, fueron ponentes principales:

Ismael Lugo Machado
Dirección de Seguridad Social
Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social

Cuba

Bruce D.Schobel
Administración de la Seguridad Social
Departamento de Salud y Servicios Humanos

Estados Unidos

Carlos J. Soto Pérez
Subjefatura de los Servicios Actuariales
Instituto Mexicano del Seguro Social

México

Bismarck Betanco Estrada
Instituto Nicaraguense de Seguridad
Social y Bienestar

Nicaragua

Carmelo Mesa Lago
Escuela de Economía
Centro de Estudios para América Latina
Universidad de Piitsburgh

Estados Unidos

Los ponentes contribuyeron con las siguientes aportaciones:

- . Financiamiento de la Salud en América Latina y el Caribe.
- . Acerca del Financiamiento de la Seguridad Social en Cuba.
- . Hacia la Cobertura Universal: Ventajas y Desventajas; Problemas y Soluciones.
- . Acciones y Perspectivas ante la Crisis Económica.
- . El Financiamiento del Seguro Social como un Instrumento de Política de Bienestar en Nicaragua.

La estructura del programa y el desarrollo de las sesiones, permitieron - cumplir con los propósitos y objetivos previstos: Se estudiaron sistemas financieros utilizados actualmente, se recomendaron estrategias para lle - var a cabo una adecuada gestión financiera de la seguridad social y se - - dieron a conocer diferentes metodologías financieras utilizadas en los paí ses e instituciones de los participantes.

"Riesgos de Trabajo: Costos y Financiamiento"

29 de julio al 30 de agosto de 1985

En los riesgos de trabajo las prestaciones en dinero a corto plazo, por su volumen y magnitud, son de suma importancia en el equilibrio financiero de

bido a las características particulares del ramo y disposiciones legales respecto a su financiamiento, que recurren a una metodología diferente a la empleada en otras ramas de los seguros sociales.

Las prestaciones en especie -atención médica, hospitalización, prótesis- y pago de subsidios por riesgos derivados del trabajo, generan costos superiores a otras ramas de seguro, y también pueden ocasionar la obligación del pago de indemnizaciones según lo amerita cada caso.

Por las consideraciones anteriores, la estructura del programa fue diseñada para: Analizar y revisar métodos y procedimientos que se utilizan para conocer el costo y financiamiento de las prestaciones económicas y en especie que otorga el ramo de seguros de riesgos de trabajo, tomando como base las disposiciones legales que existen respecto a dicho financiamiento. Se pretende proponer un método alternativo para realizar la evaluación actuarial y financiera del ramo.

Discutir metodologías para determinar la prima por riesgo.

Proporcionar técnicas matemático-actuariales para conocer el costo y el financiamiento tanto de las prestaciones en dinero como de las prestaciones en especie.

Definir los elementos necesarios para la correcta planeación financiera del seguro de riesgos de trabajo.

DIVISION DE ADMINISTRACION

El desarrollo de las acciones de la División administrativa se orientó fundamentalmente a la búsqueda de nuevos esquemas organizacionales más acordes con la dinámica de los países hoy en día. En este sentido, los cursos y seminarios de la División dieron respuesta no sólo a las necesidades de definición clara de responsabilidades y de congruencia entre fines y medios, sino a las de simplificación, flexibilidad control y temporalidad que reviste la solución de todo problema administrativo.

Los trabajos que se realizaron encontraron su expresión más significativa a través de la identificación y consecución de las acciones de simplificación administrativa, orientadas a lograr la eficacia e instrumentar la eficiencia, así como evitar la duplicación de funciones y gastos, y así poder sustituir la improvisación por medio de la sistematización.

Se decidió llevar a cabo los cursos y seminarios de esta División utilizando una metodología que lo transforme en un importante efecto multiplicador, en beneficio de las distintas instituciones de seguridad social, cuyas ventajas mediatas fueron las de contar con personal especializado, dedicado al mejoramiento organizacional. Este personal, conocedor del proceso histórico de su institución, fue capacitado para incorporar técnicas modernas de administración y satisfacer las necesidades de planeación y desarrollo organizacional.

A fin de apreciar los logros obtenidos por la División Administrativa en el desarrollo de sus programas, en los capítulos siguientes se presentan brevemente los resultados de cada uno de sus eventos:

Curso: "Programas de Simplificación Administrativa
en Instituciones de Seguridad Social".

Del 11 de febrero al 15 de marzo de 1985.

El curso revisó los aspectos fundamentales para evaluar la congruencia entre los objetivos asignados a un programa, el sistema para alcanzarlos y sus recursos. Se estudiaron algunas de las técnicas básicas para el análisis de la sencillez, fortaleza de control y calidad de información de los sistemas administrativos.

La modernización consiste en un proceso de creación y transformación institucional, por medio del cual la administración pública eleva su desempeño para hacer frente a las demandas que sobre ella inciden. Dentro de este contexto se ubicó el curso de Simplificación Administrativa con objeto de lograr la transparencia de trámites, para convertir a los demandantes de los servicios, en vigilantes permanentes de los procesos administrativos.

El curso tuvo presente que la implementación de nuevas estructuras orgánicas - con personal adecuadamente capacitado, necesariamente implica la administración de recursos cada día más racional y el empleo de métodos de trabajo que permitan incrementar la productividad, disminuyendo costos y mejorando calidad de los servicios que se prestan.

Curso: "Administración de Personal"

Del 13 de mayo al 14 de junio y del

11 de noviembre al 13 de diciembre/85

Solamente con la participación de personal altamente motivado con vocación de -- servicio y capacidad técnica administrativa, será posible que las instituciones

de seguridad social enfrenten el reto del cambio que la dinámica de los factores ambientales les imponen.

El recurso más importante de estas organizaciones es el hombre, quien con su esfuerzo, conocimientos, habilidades y mística de solidaridad social, hace posible el avance de estas instituciones para desterrar la inseguridad social.

Es necesario, por lo tanto, desarrollar métodos y sistemas de administración de personal específicos, para establecer estrategias que den solución a los problemas administrativos de las instituciones de seguridad social.

El curso de Administración de Personal desarrolló las potencialidades de los participantes, de manera que su trabajo les dé el máximo de satisfacción y por ende sus esfuerzos serán más productivos. La administración de personal se vió como una función básica de dirección, que penetra en todos los niveles existentes en la empresa mediante la formulación de políticas de personal, la utilización de un adecuado método de selección, contratación, detección de necesidades de capacitación y desarrollo e impartición de cursos.

Consideramos que los becarios obtuvieron las herramientas suficientes para verificar la congruencia entre el desempeño del puesto y los elementos formales que lo componen, tales como normas, reglamentos, estructuras y sistemas que influyen directamente en las políticas de salarios, capacitación y desarrollo de personal, evaluación de méritos y demás recursos necesarios para el trabajo.

Seminario: "Capacitación y Productividad"
Del 17 al 28 de junio de 1985.

El buen funcionamiento de una Institución depende de los elementos humanos con los que cuenta y de éstos depende en gran parte el éxito de la misma. Al capacitar y desarrollar al personal, la empresa realiza una inversión que redundará en beneficio propio, del trabajador y del país en general.

La capacitación debe tener objetivos definidos con el fin de poderla evaluar y poder determinar de esta forma el éxito o fracaso que pueda traer consigo.

Los objetivos de la capacitación a que se llegó en el seminario, fueron los siguientes:

- . Facilitar el desarrollo integral del trabajador como empleado e individuo.
- . Integrar en mayor medida al trabajador con la función que realiza.
- . Aprovechar plenamente los recursos con que cuenta la Institución.
- . Capacitar al trabajador que ingresa para el mejor desempeño de su trabajo.
- . Poner al día los conocimientos y habilidades del trabajador con el propósito de incrementar su eficiencia en el trabajo.
- . Promover el interés del trabajador por cultura, recreación artística y mejor utilización del tiempo libre.
- .. Establecer políticas justas de evaluación de desempeño individual que faciliten la promoción personal.

Se llegó a la conclusión de que la capacitación es un proceso continuo que sirve para desarrollar las aptitudes y actitudes profesionales de una persona, tomando en cuenta las posibilidades reales del empleo, para que el trabajador haga uso pleno de su capacidad y conocimientos.

Se hizo especial mención de que la capacitación tiene su incorporación franca y definitiva en la vida de las organizaciones sociales en tiempo de crisis. Es en esta época cuando se necesita de trabajadores con actitudes nunca antes efectuadas para responder eficazmente a los requerimientos cada día mayores y más complejos; cuando el adiestramiento, el entrenamiento y la capacitación - de muestran su gran utilidad económico-social. Se llegó a la conclusión de que la capacitación se ha consolidado como uno de los factores que mejor colaboran para que las situaciones socioeconómicas críticas puedan ser superadas.

De particular interés resultaron las ponencias presentadas por los funcionarios representantes de las instituciones de América Central:

Lic. Fernando Barrera Barrera, Asistente Docente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Lic. Luis Abraham Mendoza López, Jefe del Depto. Jurídico del Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas de El Salvador.

Curso: "Control de Gestión en la Administración de las
Instituciones de Seguridad Social".

Del 23 de septiembre al 25 de octubre de 1985.

Ante la situación de crisis por la que atraviesan nuestros países, no solo en el área social, sino también en la económica, las instituciones se han obligado a modificar las estructuras administrativas y adecuarlas a las circunstancias, con el propósito de aplicar nuevas estrategias y controles que permitan brindar un mejor servicio a la comunidad.

Las instituciones al ser impactadas por aspectos tan diversos como explosión demográfica, educación, inflación, devaluación, desempleo, accidentes de tra-

bajo, enfermedades, etc., que les afectan en todos los puntos de su operación en forma constante y cambiante, requieren de una administración de recursos cada día más racionales disminuyendo costos y mejorando la calidad de los servicios que se prestan.

Se han tenido que buscar alternativas que les permitan mantener esa dinámica de adaptación necesaria a los frecuentes cambios y de uso eficiente de sus recursos.

Las crisis como las que actualmente vive el mundo, repercuten sustancialmente en las instituciones de Seguridad Social, por lo que la planeación para el desarrollo debe estar presente en sus programas y presupuestos, a fin de que los recursos escasos que se obtienen en tales situaciones tengan el mayor aprovechamiento, no solo para conservar, sino para incrementar la expansión y extensión de los beneficios de la seguridad social a un mayor número de personas que por razones de la propia crisis, se convierten en necesitados de tales beneficios.

Durante el curso los participantes:

- . Estudiaron y revisaron algunas técnicas básicas para producir y emplear información para la administración que fortalezca la eficiencia de funcionarios de nivel intermedio en las instituciones de seguridad social.
- . Identificaron el Control de Gestión como un concepto amplio que pretende que los recursos sean empleados con eficiencia y que se produzcan los resultados acordes con los programas previamente señalados.
- . Identificaron las necesidades de información en las instituciones de --

de seguridad social.

- . Conocieron los elementos constitutivos de la informática y su utilización en el diseño y procedimiento de los sistemas de información.

DIVISION DE SALUD EN EL TRABAJO

El incremento de los accidentes y enfermedades de trabajo en los países de América Latina y el Caribe, tiene consecuencias en el aspecto humano, social y económico, entre otros, con índices muy alarmantes. Esto implica la necesidad de realizar, tanto por parte de instituciones de seguridad social, salud, ministerios de trabajo, organismos del sector público interesados en su prevención, empresas privadas y trabajadores, esfuerzos conjuntos por disminuir las tasas de incidencia, morbilidad y mortalidad a parámetros registrados por países altamente industrializados.

Es un hecho que en estos momentos de crisis económica, las consecuencias de los riesgos de trabajo alcanzan dimensiones alarmantes. Como ejemplo -- el Instituto Mexicano del Seguro Social, erogó como gastos directos aproximadamente, setenta mil millones de pesos durante el año pasado, a esta cantidad habría que adicionar los llamados costos indirectos.

En base a lo anterior la capacitación y el adiestramiento en materia de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo, más que un gasto, es una inversión, ya que para algunos garantiza su salud y bienestar en los centros laborales y para otros eleva la productividad en todos los órdenes. Esta -- premisa no podrá ser alcanzada si no se logra una mejoría de las condiciones y medio ambiente de trabajo, que implique la prevención y el control de todos los factores que afectan el bienestar, la integridad física y la salud de los trabajadores.

Ayudado en los principios emanados de las doctrinas sociales, que reconoce en el concepto de solidaridad social el más amplio y profundo sentido, -- el de proteger la vida, la integridad y la salud de la fuerza de trabajo,

La División de Salud en el Trabajo, en cumplimiento de los objetivos y estatutos del CIESS programó y llevó a cabo en 1985 los siguientes seminarios y cursos:

- Seminario de Actualización en Higiene Industrial
- Curso General de Salud en el Trabajo
- Curso Programación en Servicios de Salud en el Trabajo
- Curso General de Salud en el Trabajo (abierto para enfermeras)

Por primera vez dentro de las actividades académicas de la División se consideró la implantación de aspectos relacionados con la higiene industrial; disciplina que coadyuva a preservar y mantener la salud de los trabajadores, motivo por el cual se programaron dos seminarios de Actualización en Higiene Industrial, - con la colaboración de expertos internacionales y nacionales, tanto de instituciones gubernamentales y privadas.

Seminario de Actualización en Higiene Industrial

Del 28 de enero al 10 de febrero y del

2 al 6 de diciembre de 1985

Sus propósitos y objetivos fueron:

- . Actualizar los conocimientos de los ingenieros y otros profesionales abocados a resolver problemas del ambiente de trabajo.
- . Explicar los alcances y limitaciones de la metodología de la higiene industrial.
- . Analizar el objetivos, la estructura y los procedimientos en el desarrollo

de estudios de reconocimiento, evaluación y control.

- . Enunciar las técnicas analíticas de mayor uso que apoyan los estudios de higiene industrial.

Curso General de Salud en el Trabajo

Del 6 de mayo al 7 de junio y

Del 5 de agosto al 6 de septiembre de 1985

Propósitos y objetivos:

- . Aumentar los conocimientos del personal encargado de los programas destinados a prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y sus consecuencias.
- . Desarrollar en los educandos habilidades que le permitan la detección, prevención y control de los problemas de salud en el trabajo, de manera coordinada entre instituciones de Seguridad Social y de Salud de cada país participante.
- . Identificar los factores relevantes en el desarrollo y en la estructura de la seguridad social en los países del continente americano.
- . Conocer los principales indicadores epidemiológicos relacionados con los accidentes y enfermedades de trabajo.
- . Distinguir la interrelación del proceso de producción con las condiciones y el ambiente de trabajo.
- . Conocer los principales elementos que integran un programa de prevención de riesgos de trabajo.

Prácticas de Campo

En ambos cursos se desarrollaron trabajos de campo con un 35% de la duración total del curso, cuyo objetivo principal es vincular la teoría con la práctica en actividades relacionadas con la salud en el trabajo.

Los trabajos se presentaron durante la última semana del curso a través de un informe de 15 a 20 cuartillas que incluía: Nombre del proyecto, participantes, resumen, introducción, material y método, resultados, bibliografía y anexos.

Para el personal de esta División la experiencia de estos trabajos de campo ha sido muy gratificante. Tanto que ha cambiado fundamentalmente la orientación de estos cursos generales, de uno muy académico y teórico a un curso actual evidentemente práctico, donde a través de la selección de temas de práctica los participantes pueden profundizar en aquellos problemas que más interesen a su trabajo.

En sus evaluaciones los participantes han calificado muy positivamente esta actividad, solicitando incluso mayor tiempo para su desarrollo futuro.

Curso Programación en Servicios de Salud en el Trabajo

Del 10 al 28 de junio de 1985

Propósitos y objetivos fundamentales:

- . Capacitar al personal encargado de programar, administrar y presupuestar los programas de salud en el trabajo, optimizando sus resultados.
- . Desarrollar en los participantes habilidades para la elaboración del diagnóstico de la situación de salud, para la organización de una respuesta coherente y posible.

- . Identificar las diversas disciplinas, que integran la metodología para el diagnóstico y la solución de los problemas de salud en el trabajo y la participación de cada una de ellas.
- . Realizar el diagnóstico de la situación de salud y seguridad en el trabajo para una población trabajadora.
- . Identificar el objeto de la planificación de la salud pública en general y de la salud en el trabajo en particular.
- . Desarrollar las técnicas básicas de la programación de los servicios de salud en el trabajo.

En este curso se desarrolló un taller de programación como trabajo de campo, abocándose a ingenios azucareros del país.

El Curso de Programación se dio por primera vez en el año de 1984 con una duración de dos semanas. Este año se modificó a un Curso-Taller de tres semanas de duración y gracias al esfuerzo desplegado por el personal de la División y a la colaboración de especialistas de programación y planificación del IMSS y de la Secretaría de Salud se logró un evento de gran calidad que satisfizo las expectativas de los participantes. Ahora se cuenta con todo el material bibliográfico y ejercicios para mantenerlo durante el año de 1986- como un evento regular de esta División.

DIVISION DE INSUMOS, OBRAS Y PATRIMONIO INMOBILIARIO

La instrumentación de los planes de expansión o consolidación de la seguridad social en cada país, requiere de diversos insumos, cuya existencia o carencia, obligadamente imprime modalidades a cada plan.

Precisar los insumos que existen a nivel local, cuáles se pueden desarrollar y cuáles se deben adquirir en el extranjero, es conocer las potencialidades y, a la vez, las ataduras para la implantación de cada alternativa.

En la época actual, tal parece que toda América Latina se verá forzada a transitar, por varios años, por una etapa que puede ser caracterizada por la existencia de factores escasos. Solventar esta escasez requiere de un cambio de actitud para revalorizar lo ya existente; para obtener mejores y mayores rendimientos a lo ya en operación.

Las infraestructuras físicas, técnicas, administrativas y de informática que ya funcionan en la seguridad social, deben revisarse críticamente a efecto de evitar que se vuelvan inoperantes.

El espacio físico en el que se desenvuelven las funciones técnicas, administrativas y de informática, es ya un espacio económico por la inversión realizada, por el valor agregado en equipos y por la habitabilidad y costumbre desarrollada por los usuarios.

Mantener en operación la infraestructura física, a pesar de los factores escasos, es un imperativo para cada institución en el Continente, sin embargo, ello lleva a la compenetración de las características de los equipos, materiales y sistemas usados en cada caso a efecto de poder establecer una política de mantenimiento que puntualice un reciclaje, o nuevos usos y destinos sobre lo ya existente y, sobre lo que deba ser nuevo.

La política que debe dictarse sobre la infraestructura física de nueva creación, consistirá sobre todo en determinar el grado de complejidad y sofisticación que debe tener, es decir, ver cuáles son las ventajas y cuáles las desventajas de los sistemas tradicionales sobre los recientemente aparecidos en el mercado, a la luz de la problemática financiera de cada país.

Para lograr sus objetivos, la División de Insumos, Obras y Patrimonio Inmobiliario, realizó los siguientes eventos:

Seminario: "Modalidades de adquisición, almacenamiento, control de calidad y distribución de insumos".

Del 13 al 24 de mayo de 1985

El objetivo general del Seminario fue plantear el proceso general de un ciclo integral de abastecimiento en Instituciones de Seguridad Social.

Se ofreció a los participantes un panorama general de lo que es la identificación de necesidades, la determinación de los requerimientos y los métodos-técnicas e instrumentos sistematizados para obtener mejores condiciones de calidad y precio. Se explicó lo que es un control de calidad sobre los cuadros básicos de insumos, para lograr productos de buena calidad, verificando actualizando y vigilando éstos.

Se establecieron las modalidades de suministro con los sistemas de información, almacenamiento y distribución a niveles centrales, regionales, delegacionales y de unidades médicas.

Dentro de las modalidades de Desarrollo se describió el Programa de Reordenación Económica para promover la sustitución de insumos importados, logrando-

que los proveedores nacionales aumenten su potencialidad industrial y mejoren la calidad de sus productos.

Respecto a los cuadros básicos de medicamentos, el objetivo específico fue categorizar sobre la importancia de tener una información científica básica a nivel nacional, que sea útil y operativa para los usuarios del sector.

Seminario "Diseño de un Sistema de Control de Calidad
de los Insumos para la Salud"

Del 3 al 14 de junio de 1985

El Seminario explicó el proceso que sigue el sistema de control de calidad de los cuadros básicos de insumos: medicamentos, material de curación y reactivos de laboratorio, instrumental y equipo médico, alimentos y mobiliario.

Dentro de los objetivos mediatos se analizaron los siguientes: establecer las características que definen la calidad de los productos que el Instituto adquiere, seleccionar a los industriales y proveedores, verificar y vigilar la calidad de los productos y obtener confianza de los consumidores de insumos y medicamentos.

Se establecieron las cuatro bases fundamentales para un sistema de control de calidad: planeación, organización, realización y evaluación.

Se analizó que una norma es el conjunto de especificaciones, métodos de prueba, muestreo, envase y características que debe cumplir cualquier artículo para satisfacer necesidades de uso. Se estudió cómo la estadística descriptiva resuelve las etapas de recolección, clasificación, ordenación y procesamiento de resultados en los experimentos aleatorios. La auditoría técnica a empresas, evalúa a fabricantes o distribuidoras y, con ello, dictamina-

su aceptación o rechazo.

En el control físico-químico de los medicamentos se determinaron las características de los productos de acuerdo a lo establecido en las normas institucionales a través de las cuales se rechaza o se acepta. En biodisponibilidad, se analizó por qué un mismo genérico (en diversas presentaciones farmacéuticas) puede provocar diferencias en los procesos que transforman al fármaco en una forma disponible o no disponible para su absorción y de como los métodos de control biológico y microbiológicos de medicamentos se emplean para evaluar la eficiencia y seguridad de los medicamentos.

Curso: "Planeación de Unidades Médicas"

Del 15 de julio al 9 de agosto de 1985

En el curso se definieron conceptos sobre atención a la salud, sistema de salud, estructura de los niveles de atención médica (primero, segundo y tercer nivel), y se enunciaron datos sobre el sistema de información.

Se ilustró sobre la planeación de inversiones económicas y el proceso de planificación de la inversión y evaluación de las mismas. Se identificaron los antecedentes de la planeación institucional (IMSS), complementándose con un análisis sobre las regiones autosuficientes de servicios médicos y la planeación de la reserva técnica inmobiliaria.

El objetivo primordial fue proporcionar un proceso general de planificación y programación, que les permitiera analizar la evolución y conceptos teóricos de la arquitectura hospitalaria; conocer la organización de recursos de acuerdo a las políticas operativas médicas y al comportamiento de indicadores de demanda y de oferta. Desde el punto de vista inmobiliario, se estudiaron sus relaciones con el contexto urbano socio-económico-político y el

dimensionamiento de los servicios de salud.

Se hizo un análisis de la información específica que se requiere para elaborar un programa médico-arquitectónico, considerando la multitud de variables que se presentan, y cómo es determinante la colaboración del equipo inter -- disciplinario para la definición de requerimientos apropiados, que permitan optimizar alternativas de solución y de toma de decisiones.

Curso: "Proyecto y construcción de unidades médicas"

Del 12 de agosto al 20 de septiembre de 1985

El objetivo general del curso de Proyectos y Construcción de Unidades Médicas, fue plantear una metodología para desarrollar un proceso general de diseño, que nos permita optimizar soluciones arquitectónicas y constructivas.

En cuanto a Normas de Diseño de Ingeniería se analizaron los criterios y experiencias fundamentales institucionales que mejor resultado han dado en las unidades médicas. Se revisaron conceptos de Ingeniería Civil, Estructuras y Mecánica de Suelos, Ingeniería Electromecánica, Instalación Hidráulica Sanitaria, Eléctrica, Aire Acondicionado y Especiales. Se describió cómo se organiza un Programa de Inversiones; los Preliminares a la Contratación de Obras, las responsabilidades que genera la Supervisión y el Control de los Suministros.

Se realizaron dos visitas de campo, programadas a dos unidades médicas en etapas distintas de construcción.

La etapa de Desarrollo Integral del Caso Práctico se llevó a cabo con un Proceso General de Diseño, consistente en la Planeación, Diseño Arquitectónico-con etapas de Desarrollo Preliminar, Definitivo y Constructivo, de un Hospi-

tal General de Zona, de Segundo Nivel de Atención Médica para 144 camas.

Curso "Conservación de Unidades Médicas"

Del 23 de septiembre al 18 de octubre de 1985

Debido a lamentables acontecimientos acaecidos en la Ciudad de México el 19 de septiembre de este año, el Curso de Conservación de Unidades Médicas se suspendió, porque todo el personal técnico que sirve de ponente, estaba en labores de emergencia.

Seminario "Cuadro Básico de Medicamentos y Equipo"

Del 25 al 29 de noviembre de 1985

De acuerdo al diseño de programación, el propósito de este Seminario es -- reunir a los expertos en esta materia con la finalidad de evaluar e intercambiar experiencias acerca de la planeación de políticas nacionales de los ministerios de salud pública en América Latina y el Caribe, respecto a programas de cuadros de medicamentos básicos, racionalización en la adquisición de los insumos, producción de insumos estratégicos de acuerdo a necesidades nacionales, control de precios, sistemas de control de calidad y de compra centralizados, y suministro de insumos en condiciones de cantidad y con la oportunidad necesaria.

Se analizarán también los Programas de Desarrollo de la Industria Farmacéutica Nacional y Latinoamericana, de Fomento de Materias primas y de Empresas Transnacionales Farmacéuticas, Farmoquímicas y de Biológicos. Se profundizará en la importancia y ámbitos de aplicación de las Plantas Medicinales como base para obtener medicamentos.

DIFUSION, INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA

Las actividades de Comunicación e Información correspondientes a 1985 se sintetizan en los puntos siguientes:

- a) Actualización de directorios y organogramas correspondientes a las Instituciones de Seguridad Social del Continente Americano; y elaboración de directorios de los participantes a los cursos y seminarios que imparte el CIESS.

- b) Publicación trimestral del boletín informativo CIESS que se distribuye a las instituciones de los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a organismos nacionales e internacionales y a instituciones relacionadas con las actividades que realiza este Centro.

- c) Se ordenó la "Colección de Publicaciones del CIESS", clasificándola en cuatro series, a saber:
 - Serie Didáctica.- La conforma material seleccionado de los cursos CIESS.

 - Serie de Difusión.- Comprende documentos de consulta, de carácter técnico o portadores de información relevante en distintos temas de seguridad social.

 - Serie de Investigación.- Se realiza en dos direcciones - fundamentales.

- . Promoción de investigaciones interinstitucionales que con apoyo de organismos internacionales abordan problemas que atañen a las instituciones de los países miembros del CPISS.
 - . Investigaciones realizadas en la sede del Centro susceptibles de aplicarse a otras Instituciones de Seguridad Social.
- Serie Conferencias.- Se refiere a las conferencias que se dictan en el CIESS sobre tópicos de actualidad en la esfera de su competencia y cuyo conjunto está destinado a constituir importantes acervo informativo.

Hasta la fecha son dos las publicaciones del presente año:

"Racionalización del Costo de la Atención Médica"

"Modelos y Estrategias Financieras" que se tradujo al inglés

Ambas, tanto por el rigor científico de su metodología como por el aporte que representan, se incluyen en la Serie de Investigación.

En coordinación con la OIT estamos trabajando en la traducción al español del libro Técnicas Actuariales de la Seguridad Social de Peter Thullen.

- d) Se continuó con la difusión hacia el exterior de las actividades realizadas en el Centro, que comprenden los cursos y seminarios, así como conferencias, mesas redondas y publicaciones.

- e) La información documental y bibliográfica, requiere para las actividades docentes y de investigación de las cinco Divisiones Operativas, continuó concentrándose y catalogándose en la Biblioteca del CIESS.

Hasta el momento del presente informe, el acervo bibliográfico cuenta con 22,817 obras.

El CIESS reitera su propósito de seguir apoyando con creciente esfuerzo las actividades de comunicación e información mediante sus distintas publicaciones, reconociendo así que la palabra escrita da a las ideas mayor alcance y permanencia.

La investigación científica es parte destacada de las tareas que el CIESS - habitualmente realiza.

Puesto que la enseñanza y la investigación son complementarias y se prestan mutuo apoyo, una y otra van de la mano en nuestros cursos. En efecto, además de la información teórica actualizada, todos ellos incluyen por lo menos un estudio de carácter experimental que pone a prueba la validez de una hipótesis. Son auténticos trabajos de investigación en los que se proponen estrategias y modelos nuevos para abordar ciertos problemas, o bien se consideran situaciones particulares de cuyo análisis derivan conclusiones susceptibles de generalizarse a otros casos similares. Los asistentes a los cursos que participan en estas experiencias, se benefician directamente de las mismas y se comportan como agentes multiplicadores al regresar a los -- distintos puestos que desempeñan en su país de origen. Esta labor informativa se ve reforzada al seleccionarse entre los trabajos efectuados aquellos que por su calidad y trascendencia ameritan publicarse. Además de -- las publicaciones ya mencionadas en el inciso anterior, los títulos de -- otras que están en preparación se señalan a guisa de ejemplo:

"Análisis Situacional y Evaluación de Procedimientos Médico-Administrativos en los Servicios de Salud".

"Cambio tecnológico y salud".

"Construcción de una Pirámide de Población"

"Diseño de un Sistema de Información Directiva para la Seguridad Social".

"Metodología de la Investigación en la Arquitectura Hospitalaria".

Tanta o más trascendencia que la investigación regularmente incorporada a la docencia revisten las investigaciones que el CIESS emprende sobre temas de interés para la seguridad social latinoamericana. Así, durante el ejercicio a que se refiere este informe, se concluyó el estudio - intitulado "La Extensión de la Seguridad Social al Area Latinoamericana -- na, Permanente Preocupación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social", en el cual se evalúan las consecuencias que las resoluciones CISS han tenido sobre el desarrollo de la seguridad social rural -- en los países latinoamericanos.

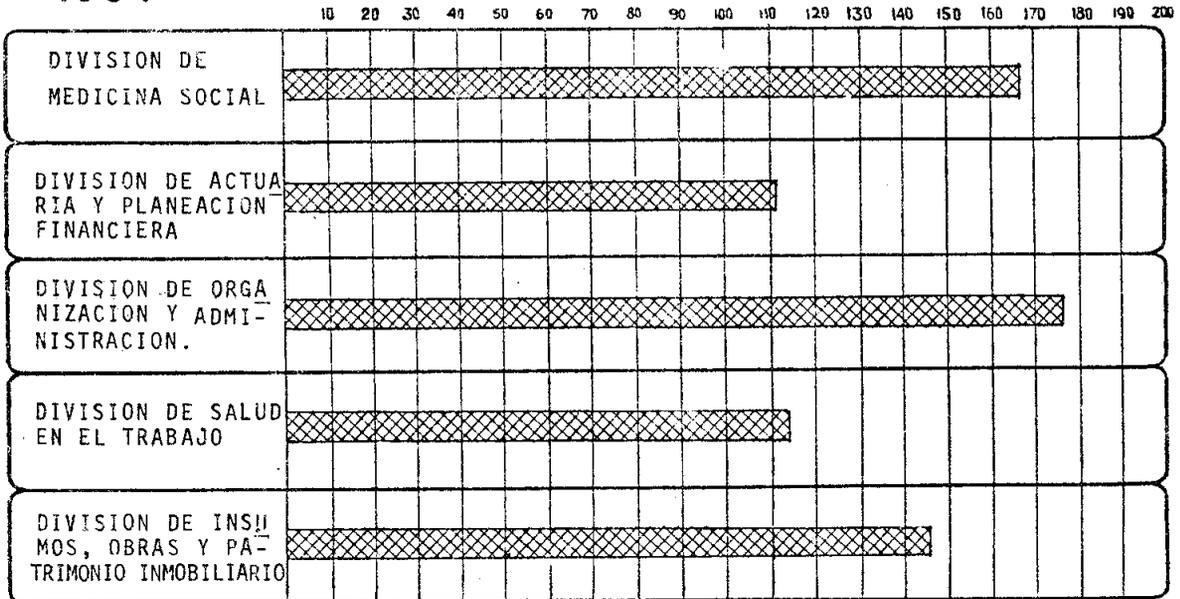
A la fecha se trabaja en la planeación de un estudio sobre la significación e importancia que tiene en la actualidad la medicina tradicional en nuestro Continente.

En síntesis, el CIESS mantiene y reafirma su constante preocupación -- por la investigación científica en el ámbito de la seguridad social - latinoamericana, animado como está por la certidumbre de ser esta la -- bor factor decisivo para el hallazgo de nuevas verdades y pautas de - acción que son índice elocuente de progreso.

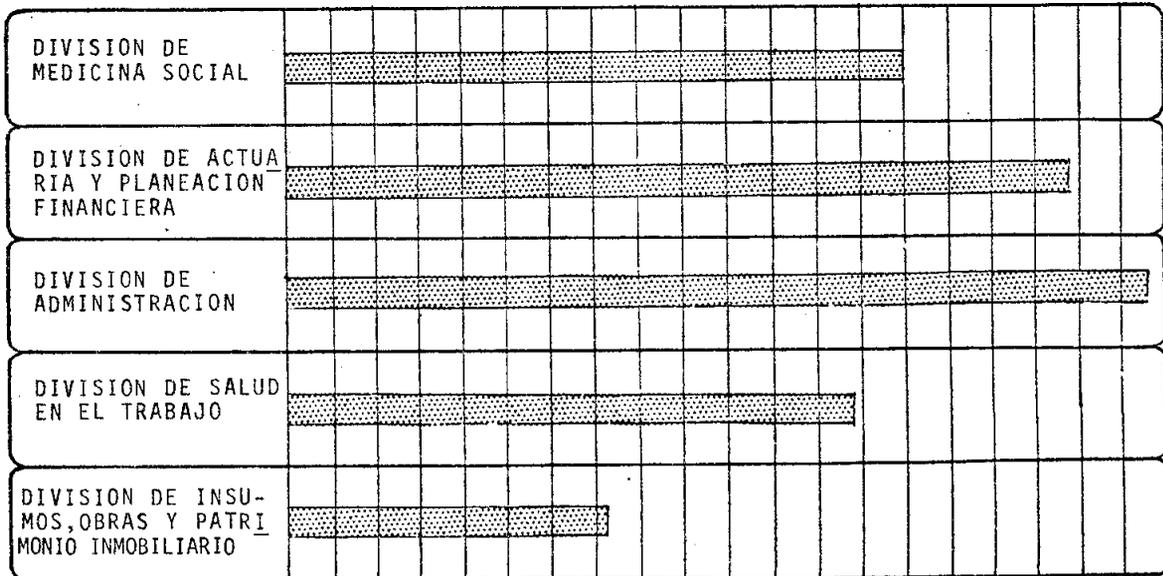
INFORMACION ESTADISTICA

**CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL
CURSOS Y SEMINARIOS
ACTIVIDADES Y NUMERO DE PARTICIPANTES**

1984



1985



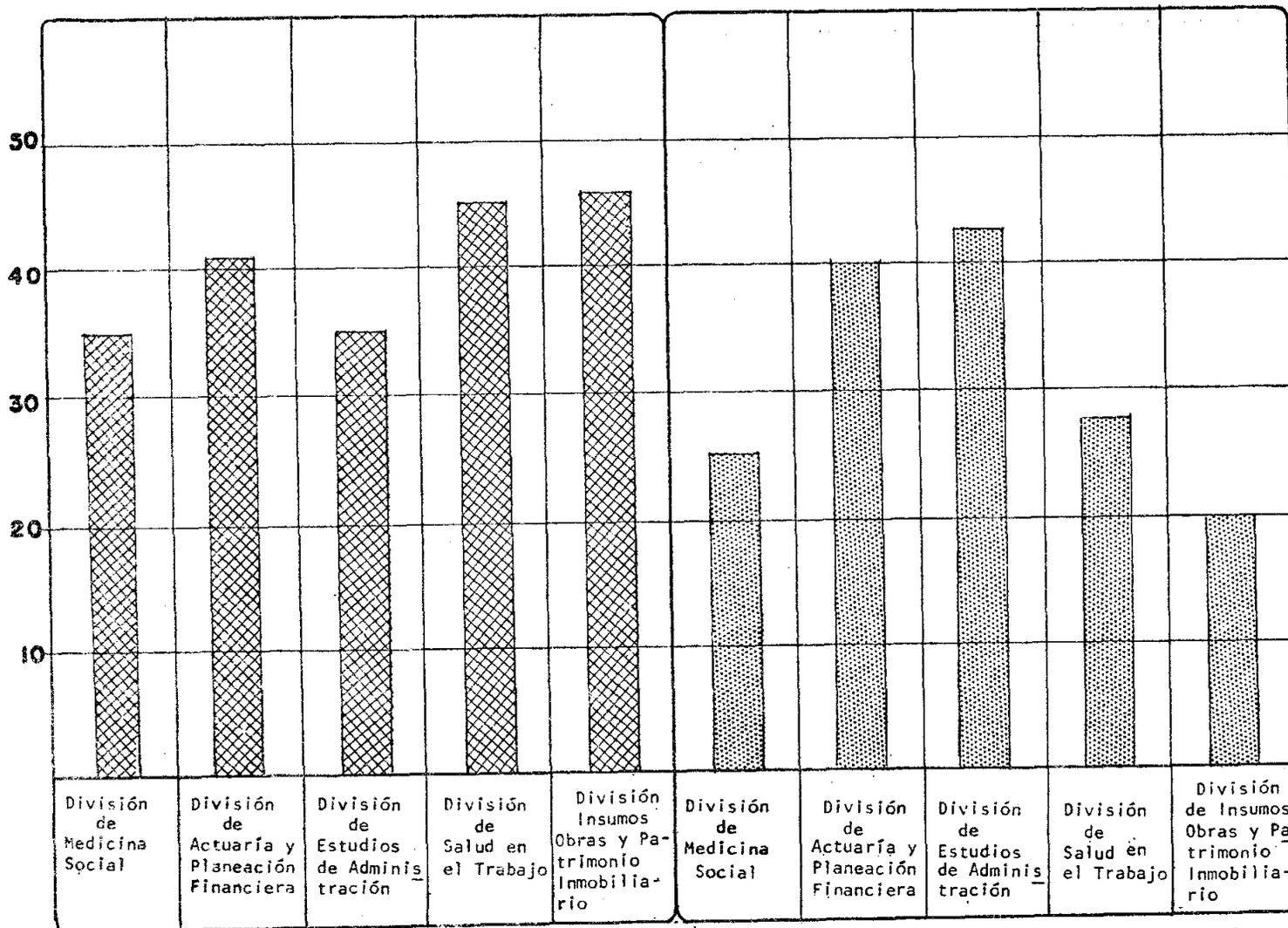
CURSOS Y SEMINARIOS CIESS — PARTICIPANTES (NO MEXICANOS)

1984

Total-207

1985

Total-135



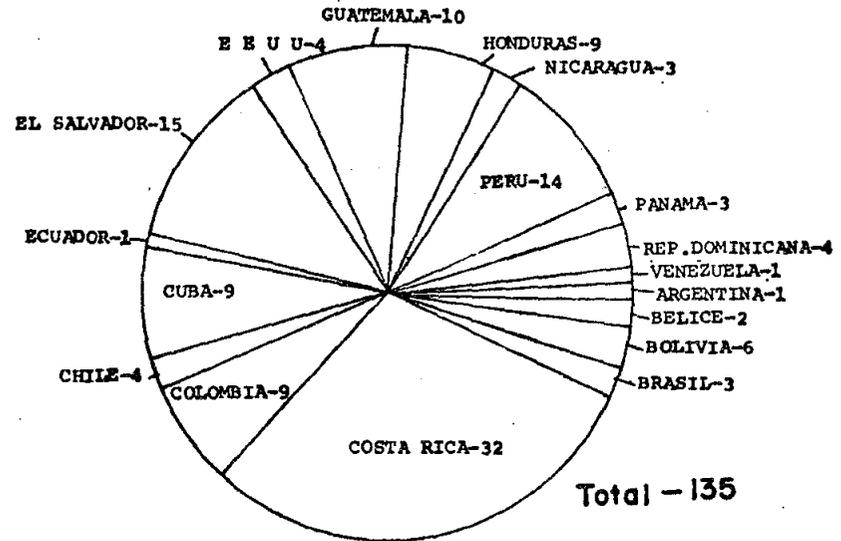
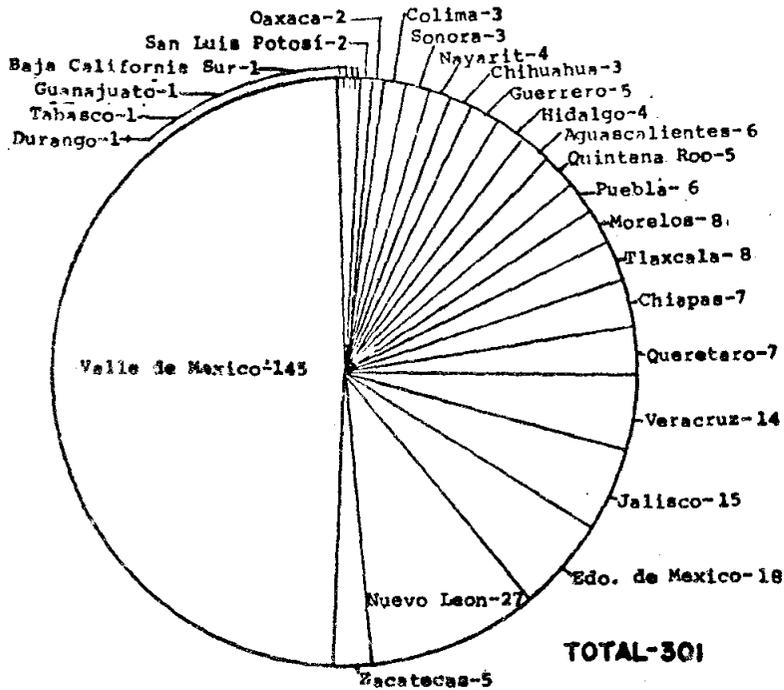
**CURSOS Y SEMINARIOS
C I E S S
PARTICIPANTES (674)**

1985

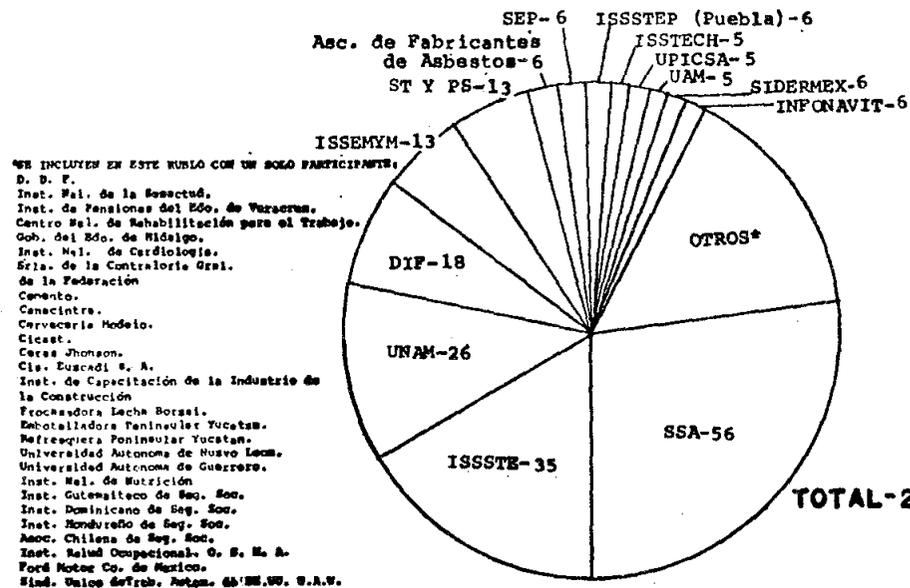
PARTICIPANTES (NO MEXICANOS)

Número y país - 1985

DELEGACIONES DEL IMSS PARTICIPANTES



ORGANIZACIONES NACIONALES PARTICIPANTES (NO IMSS)



II. PRESUPUESTO CIESS

1.- Presupuesto 1985 y su Ejercicio

En noviembre de 1984, al celebrarse la vigésima octava reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en Oaxtepec, Morelos, México, la Junta Directiva aprobó un presupuesto de operación 1.160,000.00 dólares americanos que al tipo de cambio vigente al 1o. de enero de 1985 (de 208.65 pesos por dólar), significaron 242 millones de pesos mexicanos.

Dicho presupuesto, debidamente clasificado en los rubros de fuerza de trabajo, consumo de bienes para administración y fomento, conservación de inmuebles y equipo y servicios generales, se analiza en cuadro por separado tanto en dólares como en pesos mexicanos y se compara contra el ejercicio proyectado de enero a diciembre de 1985.

De la comparación antes mencionada, se pueden desprender los siguientes comentarios:

Por una parte, aún cuando se aplicaron una serie de medidas de racionalización en el gasto, el proceso inflacionario hizo que el gasto en pesos se excediera al presupuestado en 51.8 millones lo que significa un 20% del presupuesto total de gastos. Sin embargo, al hacer la conversión a dólares a un tipo de cambio promedio del año, se observa que el gasto en dólares americanos fue de -- 1.060 millones lo que significa una reducción de 100.000 dólares sobre la cifra presupuestada, lo que equivale a un ahorro de casi el 9% sobre el presupuesto de 1985.

COMPARACION DEL PRESUPUESTO DEL CIESS 1985, PRESENTADO
EN OAXTEPEC NOVIEMBRE DE 1984 VIGESIMA OCTAVA REUNION-
DEL CPESS Y SU EJERCICIO POR EL MISMO PERIODO ENERO -
DICIEMBRE DE 1985
(MILES DE PESOS MEXICANOS-MILES DE DOLARES)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO		EJERCIDO		VARIACION	
	PESOS	US.D11s.	PESOS	US D11s.	PESOS	US D11s.
I FUERZA DE TRABAJO	181.912	872	219.869	796	37.957	(76)
II CONSUMO DE BIENES PARA ADMINISTRA-- CION Y FOMENTO.	34.017	163	42.778	155	8.761	(8)
III CONSERVACION Y -- MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, MOBILIA RIO Y EQUIPO.	9.854	47	15.219	55	5.365	8
IV SERVICIOS GENERA- LES.	16.268	78	15.964	54	(304)	(24)
	242.051	1.160	293.830	1.060	51.779	(100)
	=====		=====		=====	

Las medidas de austeridad se aplicaron prácticamente en todos los renglones del gasto. En el capítulo de servicios de personal se vigiló el mantenimiento de una plantilla mínima indispensable sin afectar la calidad de los cursos y seminarios impartidos en el Centro. Los honorarios a ponentes e instructores se mantuvieron a niveles casi simbólicos gracias a la buena disposición y deseo de colaboración de nuestros maestros. El consumo de bienes, constituido principalmente por víveres, ropería, papelería, combustibles y enseres de oficina, fue proporcionalmente menor considerando el incremento en servicios diversos proporcionados en las instalaciones del Centro. Los gastos para la conservación y mantenimiento del inmueble, se vieron impactados fuertemente por el aumento de precios de los materiales y mano de obra que estos servicios requieren. Los servicios generales se mantuvieron a su mínima expresión mediante la búsqueda de pequeños ahorros en el uso de teléfonos, correos y telégrafos, energía eléctrica, lavado de ropa y alquiler de mobiliario. Se acompaña cuadro que muestra en detalle el monto de las partidas que se comentan.

Dentro de las acciones emprendidas para optimizar el aprovechamiento de las magníficas instalaciones que el CIESS tiene en comodato, considero importante mencionar las que se han orientado a incrementar los ingresos directos - por la prestación de servicios en la organización de eventos adicionales al programa de cursos y seminarios.

Durante 1985 los ingresos por estos conceptos se triplicaron al pasar de 9 a 27 millones de pesos. Aunque sea en pequeña medida, estas acciones tienden a reducir el impacto económico que el IMSS recibe al apoyar el financiamiento del CIESS y del CPISS por la parte del costo que no alcanza a cubrirse con las cuotas pagadas por los países miembros.

En este año se inició la promoción para la cobranza de las cuotas que en favor del CIESS se aprobaron en la XXVIII Reunión del CFISS en noviembre del año pasado.

Para facilitar a algunos países su pago, se abrió la posibilidad de que los asistentes a cursos y seminarios pagaran media beca CIESS acreditable al importe de la cuota anual.

Al respecto puedo informar que recibimos el pago íntegro de la cuota correspondiente a los Estados Unidos, por conducto de la Administración de la Seguridad Social en ese país y gracias al personal empeño del Señor Nelson Sabatini.

También hemos tenido participantes a eventos con pago de media beca acreditable a cuota anual en los casos que se muestran en el cuadro de la hoja siguiente.

Aproyecho la oportunidad para exhortar a todos los países y a las instituciones miembros aquí dignamente representados para que aprovechen la experiencia y estructuras de capacitación que el CIESS ofrece en materia de Seguridad Social; para que apoyen económicamente su subsistencia y para que participen más activamente en la orientación de su destino.

RELACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES A CURSOS
 CIESS 1985, CON EL 50% DE BECA DE MATRICULA,
 CAPACITACION, HOSPEDAJE Y ALIMENTACION
 (CIFRAS EN DOLARES)

PAIS	INSTITUCION	CURSO	IMPORTE
Costa Rica	CENOEISSS	Rehabilitación Integral	\$ 520.00
	"	Rehabilitación Integral	520.00
	I.N.S. Alcoho- licos.	Rehabilitación Integral	520.00
	C.C.S.S.	Administración de Personal	520.00
	C.C.S.S.	Administración de Personal	520.00
Chile	A.CH.S.S.	Administración de Personal	520.00
Ecuador	Instituto Ecua- toriano de Se- guridad Soc.	Administración de Personal	520.00
	"	"	520.00
El Salvador	IPSFA	Rehabilitación Integral en- los Servicios de Atención-- Médica.	520.00
	"	"	520.00
	"	Administración de Personal.	520.00
	"	"	520.00
Guatemala	IGSS	Control de Gestión en las- Instituciones de Seguridad Social.	520.00
	"	Administración de Personal	520.00
Honduras	Instituto Hondu- reño de Seguri- dad Social.	Control de Gestión en las - Instituciones de Seguridad Social.	520.00
	"	"	520.00
	"	Administración de Personal	520.00
México	ISSSTE	Organización y Dirección de los Servicios Médicos.	350.00
	ISSSTE	"	350.00
	"	"	350.00
	Departamento - del Distrito - Federal.	"	350.00
	ISSEMYM	Control de Gestión en las - Instituciones de Seguridad- Social.	520.00
Nicaragua	INSBI	Administración de Personal	520.00
Perú	Instituto Perua- no de Seg.Soc.	Control de Gestión en las Ins- tituciones de Seguridad Social	520.00
	M.T y P.	"	520.00
Rep. Dominicana	Instituto Domini- cano de Seguri- dad Social.	Administración de Personal.	520.00
Venezuela	Instituto Vene- zolano de Seguri- dad Social.	Organización y Dirección de- los Servicios Médicos.	520.00

2.- Proyecto de Presupuesto para 1986

Para 1986 me permito presentar a su consideración un esquema presupuestal que incorpora varios elementos que en nuestra opinión facilitan la comprensión de la situación económica de los organismos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Los cambios propuestos son acordes con las recomendaciones y observaciones - planteadas en reuniones anteriores del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y permiten a las instituciones de los países miembros, una visión integral de los asuntos financieros del CPISS y del CIESS.

Bajo este nuevo esquema, se maneja un sistema contable y presupuestal único CPISS/CIESS. Este sistema contempla dentro del capítulo que corresponde al CIESS una separación de las cuentas que obedecen a actividades propias del CIESS de conformidad con lo que establece su Estatuto y de las que corresponden a eventos especiales que se organizan en busca de la mejor utilización de las instalaciones disponibles.

En el rubro que corresponde a los ingresos, se informa la cuota integral que corresponde como aportación a cada país especificando la aprobada para el CIESS y la vigente para el CPISS. El renglón de cursos y seminarios incluye el ingreso que debe generar todo participante a los eventos programados por el CIESS independiente de su procedencia.

En la parte relativa a los gastos, además de contar con la información sobre cada concepto y de incluir todos aquellos que el IMSS realiza por cuenta del CPISS

y del CIESS, se efectúa una clasificación en atención al servicio que genera el gasto, misma que se compara con el ingreso correlativo y se obtienen estados de resultados que muestran de manera real, objetiva, simple y transparente, la versión financiera de los órganos de administración y apoyo técnico de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El presupuesto de operación y sus anexos así como el financiero, forman parte de este documento bajo el título "Asuntos Financieros" presupuesto 1986 CIESS/CPISS (XXIX/CPISS/BA 85/4.1) y detallan la información a la que me he referido. Como podrá observarse en el presupuesto de operación, de lograrse el ingreso efectivo de la totalidad de los derechos de cobro, y la racionalización de gastos que los mantenga al mismo nivel que en 1985, la aportación anual del IMSS se reduciría a 220,000 dólares americanos. El presupuesto financiero considera una partida de 49,000 dólares de cuotas y cobros de difícil recuperación del CPISS y del CIESS y una de 100,000 dólares para el otorgamiento de becas CIESS que de darse así, elevarían el aporte financiero del IMSS a 369,000 dólares.

CAPITULO III

COOPERACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento de las relaciones y vínculos con Organismos Internacionales, Instituciones docentes y otras Instituciones conectadas con la seguridad social, ha sido propósito prioritario del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social durante 1985.

La medida en que otros organismos e instituciones conozcan los programas y actividades del CIESS, se identifiquen con sus objetivos y muestren su disposición para participar, determinará la posibilidad de que el CIESS consolide su proyección y difunda conocimientos enriquecidos con experiencias y puntos de vista más visionarios.

1. Organismos Internacionales.

a) Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Gracias a las gestiones del señor Tamburi, Jefe del Departamento de Seguridad Social, el apoyo económico que la CISS recibe de la OIT - ha sido un punto clave para mantener viva la posibilidad real de - que funcionarios y empleados de instituciones de seguridad social - de los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, asistan a los cursos y seminarios programados por el - CIESS.

Para el bienio 1984 - 1985 la OIT asignó al cuidado del CIESS una partida de \$ 50,000.00 dólares americanos, destinados al otorgamiento de becas aéreas para participantes a eventos en el CIESS. -

En cuadro que se acompaña, se muestra un análisis de la aplicación por países y por cursos de dicha partida.

La distribución de las becas aéreas se canalizó a distintos países y a instituciones representadas, procurando una aplicación equilibrada entre los temas de las distintas divisiones que conforman la estructura académica del CIESS y el interés manifestado por los participantes.

Con agrado recibimos la propuesta de la OIT para que el CIESS se haga cargo de revisar y publicar el material de las dos consultas regionales sobre las estrategias de atención primaria, llevadas a cabo en México y Medellín en 1982 y 1985 respectivamente, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Los trabajos se iniciarán de inmediato y los fondos necesarios serán tomados del crédito OIT/CPISS.

En el pasado mes de julio la OIT seleccionó al CIESS como sede para la realización del Seminario Regional Latinoamericano sobre capacitación de los trabajadores en la formación profesional en el que se alcanzaron con creces las metas propuestas.

b) Organización de los Estados Americanos (OEA).

La OEA presupuestó una partida de 77,000 dólares para ser aplicados por el CIESS durante el bienio 1984 - 1985, en apoyo a cursos, dentro y fuera de sede, y para el otorgamiento de becas y otras actividades normales del CIESS.

EJERCICIO DEL FONDO OIT-CIASS, ADMINISTRADO POR EL CIASS
 PARA BECAS DE PASAJES AEREO A PARTICIPANTES DE CURSOS
 POR EL BIENIO 1984-1985
 (CIFRAS EN DOLARES)

PAIS	CURSO	AÑO	IMPORTE
Argentina	Usos de la Información en las Instituciones de Seguridad Social.	1984	\$ 1'620.00
Belice	-Administración de Personal	1984	350.00
	-Administración de Personal	1984	648.00
	-Planeación Financiera	1985	537.00
	-Administración de Personal	1985	537.00
Bolivia	-Organización y Métodos	1984	1'075.76
	-Administración de Personal	1984	1'075.76
	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	1'075.76
	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	1'075.76
	-Demografía, Métodos y Modelos	1985	1'204.00
	-Tres cursos de la División de Insumos.	1985	1'249.15
	-Actuaría.	1985	1'360.50
Brasil	-Rehabilitación en los Servicios de Atención Médica.	1984	1'675.80
	=Salud en el Trabajo	1985	1'706.00
Colombia	-Administración de Personal	1984	741.00
	-Usos de la Información en las Instituciones de Seguridad Social.	1984	631.33
	-Riesgos y Prevención de Accidentes de Trabajo.	1984	274.80
	-Administración de Personal.	1985	760.00
	-Tres cursos de Insumos	1985	760.00
Costa Rica	-Salud en el Trabajo Actividades Agrícolas.	1984	415.00
	-Seminario Formación y Capacitación de Recursos Humanos.	1984	331.80
	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	434.70
	-Seminario Cuadro Básico	1984	414.00
	-Modelos y Estrategias Financieras	1985	316.00
Cuba	-Informática y Estadística Aplicada a Seguridad Social.	1984	461.53
	-Proyecto y Construcción de Unidades Médicas.	1984	364.00
	-Salud en el Trabajo	1984	460.57
	-Salud en el Trabajo (curso Regional)	1984	549.90
	-Modalidades de Atención en el Medio Rural.	1984	365.20
	-Organización y Dirección de los Servicios Médicos.	1985	457.50

PAIS	CURSO	AÑO	IMPORTE
Chile	-Salud en el Trabajo	1984	788.00
	-Salud en el Trabajo	1984	1'801.00
	-Salud en el Trabajo	1985	848.00
Ecuador	-Proyecto y Construcción de Unidades-Médicas.	1984	865.45
	-Proyecto y Construcción de Unidades-Médicas.	1984	660.00
	-Planeación y Conservación	1984	207.00
	-Planeación de Unidades Médicas.	1985	798.00
EUA	-Curso General de Salud en el Trabajo.	1984	380.00
	-Salud en el Trabajo en Actividades Agrícolas.	1984	191.50
	-Planeación Financiera	1985	360.50
	-Modelos y Estrategias Financieras.	1985	482.00
Guatemala	-Proyecto y Construcción de Unidades Médicas.	1984	256.00
	-Conservación de Obras	1984	256.00
	-Rehabilitación en los Servicios de Atención Médica.	1984	299.52
Haití	-Usos de la Información en las Instituciones de Seguridad Social.	1984	690.00
Honduras	-Informática y Actuaría Aplicada a la Seguridad Social.	1984	299.50
	-Salud en el Trabajo	1984	385.00
	-Seminario Cuadro Básico	1984	300.00
	-Organización y Dirección de los Servicios Médicos.	1985	375.00
	-Administración de Personal.	1985	350.00
	-Proyecto y Construcción de Unidades-Médicas.	1985	350.00
Nicaragua	-Organización y Métodos.	1984	465.00
	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	465.00
	-Proyecto y Construcción de Unidades Médicas.	1984	450.00
	-Informática y Estadística Aplicada a la Seguridad Social.	1984	450.00
	-Salud en el Trabajo	1984	450.00
	-Salud en el Trabajo	1984	450.00
	-Modelos y Estrategias Financieras	1985	325.00
	-Actuaría	1985	380.00
Panamá	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	652.35
			##...

PAIS	CURSO	AÑO	IMPORTE
Perú	-Proyecto y Construcción de U. Médicas.	1984	723.58
	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	402.50
	-Informática y Estadística Aplicada a la Seguridad Social.	1984	1'193.06
	-Rehabilitación en los Servicios de Atención Médica.	1984	724.58
	-Administración de Personal.	1985	1'193.06
	-Control de Gestión	1985	598.00
República Dominicana	-Seminario de Formación y Capacitación de Recursos Humanos.	1984	696.50
	-Organización y Dirección de los Servicios Médicos.	1985	564.00
	-Administración de Personal.	1985	636.00
	-Capacitación y Productividad	1985	510.50
	-Modelos de Atención Médica.	1985	854.00
San Salvador.	-Planeación del Patrimonio Inmobiliario.	1984	450.00
	-Cuadro Básico	1984	450.00
Venezuela	-Proyecto y Construcción de Unidades Médicas.	1984	816.86
	-Usos de la Información en las Instituciones de Seguridad Social.	1984	810.00
	-Medicina Preventiva	1985	810.00
México	-Coloquio Riesgos Profesionales (Cuba)	1984	182.50
	-Modalidades de Atención en el Medio-Rural.	1984	358.00
	-Medicina Preventiva (Guatemala)	1985	150.00
	-Investigación sobre Diabetes (EUA)	1985	469.57
Total ejercido por el bienio 1984-1985 US Dlls.			\$ 50,550.35 =====

Tuvimos conocimiento de la problemática financiera que este Organismo ha venido confrontando y que le obligó a congelar los fondos originalmente autorizados. En visita efectuada al señor Joao Clemente Baena Soares nos confirmó la imposibilidad de continuar apoyando las actividades del CIESS por ahora, quedando la esperanza de que las -- condiciones pueden ser favorables para el bienio 1986 - 1987.

En cuadro por separado se muestra el detalle de la distribución presupuestal inicialmente autorizada y de su ejercicio parcial, que lo fue en menos de un 50%. La OEA ofreció cubrir 6,000 dólares que el CIESS pagó con cargo al presupuesto autorizado antes de su cancelación.

c) Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La OPS ha encontrado en las instalaciones del CIESS el foro indicado para la realización de algunos eventos internacionales sobre temas de salud y seguridad social y así se llevó a cabo la Reunión de Expertos en Salud Ocupacional para definir el "Programa a Mediano - Plazo en Salud de los Trabajadores" y el Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud celebró la "Reunión sobre Salud y Asbestos en América Latina".

La OPS nos apoyó con el envío de expositores y el otorgamiento de - becas aéreas o de inscripción, hospedaje y alimentación para algunos participantes a cursos.

En visita que nuestro Presidente, Licenciado Ricardo García Sáinz, hizo al Doctor Garlyle Guerra de Macedo, el pasado mes de septiembre

PROGRAMA AUTORIZADO POR OEA PARA EL CIESS
PARA EL BIENIO 1984-1985- (DOLARES UCY)

<u>C A P I T U L O</u>	<u>- 1984 -</u>			<u>- 1985 -</u>			<u>Total del bienio 1984-1985</u>		
	<u>Asignación</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>Disponi- bilidad</u>	<u>Asignación</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>Disponi- bilidad</u>	<u>Asignación</u>	<u>Ejercicio</u>	<u>Disponi- bilidad</u>
I Cursos Regionales	19,000.00	13,850.40	5,149.60	-	640.00	(640.00)	19,000.00	14,490.40	4,509.60
II Becas pasajes aéreos participantes CIESS	14,000.00	4,821.62	9,178.38	14,000.00	350.00	13,650.00	28,000.00	5,171.62	22,828.38
III Becas pasajes aéreos y viáticos a profes- sores cursos regio- nales.	7,500.00	7,788.39	(288.39)	7,500.00	3,919.40	3,580.60	15,000.00	11,707.79	3,292.21
IV Cooperación pasajes aéreos especialistas.	3,000.00	500.27	2,499.73	3,000.00	-	3,000.00	6,000.00	500.27	5,499.73
V Colaboración publica ciones CIESS.	2,000.00	2,000.00	-	2,000.00	-	2,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00
VI Colaboración para comunicaciones.	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00	2,000.00	-	2,000.00
VII Colaboración para gastos diversos.	1,000.00	-	1,000.00	2,000.00	-	2,000.00	3,000.00	-	3,000.00
	<u>47,500.00</u>	<u>28,960.68</u>	<u>18,539.32</u>	<u>29,500.00</u>	<u>4,909.40</u>	<u>24,590.60</u>	<u>77,000.00</u>	<u>33,870.08</u>	<u>43,129.92</u>

en Washington, se puso de manifiesto el interés de la OPS en aprovechar las experiencias del CIESS en materia de capacitación de directores y administradores de unidades médicas y en la asesoría para la determinación de cuadros básicos de insumos, para ponerlas a disposición de instituciones interesadas, que han señalado como prioritarios estos aspectos en los programas de promoción de la salud apoyados por la OPS en Centro América y el Caribe.

- d) Asociación de Instituciones de Seguridad Social del Caribe, Centro América y Panamá (AISSCCAP)

El CIESS ha mantenido comunicación estrecha con los países miembros de la AISSCCAP derivada de su programa anual de actividades. Es satisfactorio comentar que el mayor número de asistentes extranjeros a cursos y seminarios CIESS, proviene de dichos países, según se puede observar en la sección de datos estadísticos de este informe.

Con gusto asistimos a la XL Reunión de la AISSCCAP en El Salvador en donde se reiteró el ofrecimiento de apoyo técnico en la solución de problemas de abastecimiento de insumos y en particular de medicamentos.

2. Otros Organismos e Instituciones.

- a) Durante 1985 el CIESS ha estrechado relaciones con la Administración de Seguridad Social de los Estados Unidos, que ha manifestado su decidido apoyo a los trabajos de difusión de experiencias y material académico que produce el CIESS, traducidos al habla inglesa.
- b) Se ha mantenido contacto con la Universidad de Pittsburgh para fomentar el intercambio de publicaciones y participación conjunta en tra-

bajos de investigación y eventos académicos de interés común.

- c) La Universidad de Birmingham en Inglaterra y su Centro de Administración de los Servicios de Salud, han mostrado gran interés en el intercambio de experiencias con el CIESS, habiendo logrado que conferencistas de dicha Institución acudan como ponentes a eventos del CIESS y que maestros del CIESS participen en sus cursos.
- d) En dos ocasiones durante 1985 se reunió en el CIESS el Consejo Directivo de la Organización Internacional de Ciencias Químicas.
- e) Mención especial merece el nuevo Convenio firmado entre el Presidente del CIESS y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que permite el desarrollo conjunto de programas docentes, de investigación y difusión que coadyuvan al fortalecimiento de las áreas relacionadas con la seguridad social. Este Convenio ha sido la base para que las Divisiones Operativas del CIESS establezcan contacto con las Facultades Universitarias que les son correlativas, logrando que la asistencia a los cursos del CIESS sea acreditada mancomunadamente por ambas instituciones.

CONSIDERACIONES FINALES

Es evidente que el modelo de seguridad social es un reflejo del modelo de desarrollo de un país; cualquier modificación de éste tendrá sus efectos en el primero; de ahí la necesidad de dar a los cambios sociales el sentido adecuado en función de las metas que se pretenden.

El proceso de desarrollo en América Latina ha encarado como meta mantener sostenidamente un esfuerzo productivo creciente, un mayor producto nacional, objeto de una distribución más equitativa de la riqueza que de manera convergente determine necesariamente la elevación del nivel de vida de las mayorías.

No obstante la claridad de objetivos, nuestros países se desarrollan en forma desequilibrada, situación que se traduce en problemas de marginación que obligan a reconocer la existencia de zonas con significativas tasas de crecimiento económico y zonas con indicadores bien definidos del estancamiento secular que prevalece en importantes áreas del Continente. Fácilmente se puede distinguir mediante estratificaciones muy gruesas, a los que tienen, de los que no tienen; es decir, la existencia de sectores que participan de los beneficios del desarrollo y de la cultura nacional, de otros ajenos a ambos. Estas diferencias son particularmente agudas en el rubro de la Seguridad Social.

Del modelo de desarrollo seguido por América Latina se desprende un crecimiento en los sectores industrial, comercial y de servicios y un estancamiento considerable en el desarrollo del sector agropecuario.

La Seguridad Social concomitante a este modelo económico se extendió en las zonas urbanas, que obviamente manifestaban mejores condiciones para implantar el régimen del Seguro Social.

La extensión del régimen de los núcleos de población marginados ha tropezado-

con restricciones inherentes a la situación en que prevalecen. En efecto, para lograr una transformación cualitativa, además del crecimiento cuantitativo, el proceso de desarrollo tendrá que afrontar serios obstáculos, entre los que destacan; el crecimiento insuficiente de las infraestructuras básicas nacionales; la escasez de recursos de diversa índole; las dificultades para llevar la tecnología moderna de las zonas más avanzadas a las regiones atrasadas; la relación desfavorable de intercambio; los problemas de dependencia derivados de la coyuntura internacional y, por que no decirlo, la utilización de procedimientos administrativos no acordes con las necesidades de esta población.

Los factores enunciados constituyen problemas insuperables para los programas de extensión si se pretende solucionarlos con apego a los conceptos tradicionales, ya que en el mejor de los casos, sólo es posible ampliar la cobertura en escalas mínimas y únicamente en ciertas regiones, resultando insuficiente para proteger siquiera el equivalente del incremento demográfico.

Sin embargo, no olvidemos que en el sentido más amplio, el uso del concepto marginación sirve para caracterizar a la población que ha quedado fuera de los beneficios del desarrollo nacional y de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen del proceso en que esa riqueza se genera, ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible. Desde cualquier punto de vista, no existe justificación alguna para privar a estos sectores sociales de los beneficios de la seguridad social.

Urge la adopción de políticas administrativas que amplíen la esfera redistributiva de la seguridad social a estos sectores, sin imponerles cargas económicas que no pudiesen soportar.

No olvidemos que el administrador público, y sobre todo el de la seguridad so -

cial, debe garantizar su capacidad de dirección por lo satisfactorio de su proceder administrativo. Se trata de un momento pedagógico en el que el administrador, después de tomar conciencia de las necesidades sociales, compromete sus planes, programas y procedimientos al logro de los objetivos del Estado.

En consecuencia, el problema de mediación entre el administrador y la sociedad depende del análisis adecuado de las características de todos los sectores sociales, para superar los problemas existentes, más allá de los individuos responsables y del personal dirigente, con planes y programas que se consoliden históricamente. Es así como se vincula la administración con el desarrollo progresivo.

Para algunos autores el Estado es ético, sólo cuando se plantea y realiza -- como una de sus funciones más importantes, la de elevar a la gran masa de la población a determinados niveles de seguridad social. En la consecución de este objetivo, tiene importancia primordial la formación del funcionario de carrera técnicamente bien preparado y políticamente dotadas de gran sensibilidad para captar las necesidades sociales. Los verdaderos programas administrativos abarcan a toda la población y enfrentan a cada uno ante sus propias e irrenunciables responsabilidades, al margen de la indiferencia y el escepticismo. Administrar es lograr un consenso activo respecto a los programas concretos de trabajo y establecer un compromiso responsable, tanto de dirigentes como de dirigidos, bajo una línea de acción, colectiva, coordinada y propositiva que culmine con el logro de las metas fijadas.

Se trata de propugnar un momento en el que todos por igual actúen armónica y solidariamente entre sí, bajo el acuerdo tácito de la responsabilidad compartida con que se articulan medios y fines, con que vinculan el dirigir y el actuar.

Esto explica, cómo es que todo proyecto del Estado debe ser comprendido por todos los elementos activos de la sociedad, a fin de que tanto dirigentes como dirigidos asuman su responsabilidad ante cada tarea, sobre todo en lo tocante a la seguridad social, y comprometan su crítica oportuna en la realización y culminación de la misma. Al sugerirse una acción, se medirán sus consecuencias en términos de la unidad que debe existir entre todos los sectores sociales. Administrar significa prever los actos y operaciones necesarias para realizar un proyecto en el que todo proceso deriva de un principio de aceptación social.

Para planear los cambios futuros, el administrador debe conocer la historia, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas e intereses que se manifiestan en la realidad social.

Los seguros sociales operan dentro de los principios del cálculo de probabilidades, la teoría del riesgo y una idea restringida de solidaridad, ya que sólo comprende a los empleadores en relación con sus trabajadores, cuando existe, en el molde legal tradicional, un contrato de trabajo. La seguridad social, en cambio, implica la adopción de nuevas obligaciones y derechos que llevan a una ampliación de la solidaridad social frente a los riesgos comunes de toda una colectividad.

La adopción del régimen de seguridad social tiene que hacerse aprovechando la experiencia adquirida por la propia institución y con el apoyo de nuevos programas que pudieran brindarle otras instituciones del gobierno, para lograr una mejor coordinación en los esfuerzos comunes, así como la máxima economía de los recursos.

Dada la urgencia de adoptar medidas que permitan resolver gradualmente y según las necesidades específicas de cada región, toda la gama de problemas que plantea la extensión de la seguridad social, se considera que resulta socialmente

más conveniente proceder a la inmediata implantación de estrategias susceptibles de ser perfeccionadas hasta lograr la Atención Primaria en el ámbito de la Seguridad Social,

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT) afirma que después de varias décadas de progreso, de reajustes y de autocrítica, los sistemas de salud de la seguridad social en América Latina se encuentran frente a retos ineludibles de carácter financiero, técnico e institucional. La imperiosa necesidad de colocarse dentro (y no fuera o al lado) de un sistema nacional de salud coordinado y coherente se acompaña al requerimiento de reducir costos y ampliar cobertura en términos de personas protegidas.

La posibilidad de progreso que ofrece, en este contexto socioeconómico, la Estrategia de Atención Primaria en el ámbito de la Seguridad Social tiene tal -- trascendencia, teórica y práctica, que la Oficina Internacional del Trabajo -- (OIT) decidió, a principios de la década de los ochenta, lanzar en América Latina un programa de estudios y sensibilización a nivel de los principales responsables de la gestión médica de los organismos de seguridad social.

El Informe Final de la Consulta puso de manifiesto el acuerdo general de todos los participantes sobre varias consideraciones fundamentales, dentro de los cuales se destacan las siguientes:

- . La necesidad de lograr un mejoramiento de los niveles de salud en todos -- los estamentos sociales exige una acción conjunta y solidaria de todos los medios e instituciones que en ese campo laboran, a nivel nacional así como de la cooperación internacional.
- . El compromiso de los participantes de promover o efectuar cambios en la or

ganización o en la provisión de los servicios de salud y en actitudes de conformidad con los criterios y los principios componentes de la atención primarias.

Salud para todos en el año 2 000 es la meta de la Organización Mundial de la Salud. Meta difícil de cumplir para muchos países. Sin embargo, todos debemos avanzar desde ahora en este camino.

Los programas que se diseñan para llevar la salud a las comunidades, como parte inicial de la Atención Primaria, contemplan y utilizan en forma prioritaria la infraestructura que tienen cada una de las instituciones de salud. De igual manera, se acepta que las decisiones más importantes deben recaer en la comunidad para, de esta manera, asegurar un desarrollo acorde a las necesidades que se tienen. Lo importante es lograr que los beneficiados dispongan de medios y prestaciones que les permitan elevar su nivel de vida y puedan llegar así a ser sujetos de un esquema de protección más completo.

Los servicios de Atención Primaria apelan precisamente a la solidaridad de los grupos asegurados para que apoyen a los sectores marginados; brinden a éstos una posibilidad concreta de disfrutar de los beneficios del sistema y propicien un régimen de seguridad social que busca actuar como redistribuidor de la riqueza, facilitar el crecimiento real y progresivo que permita al hombre alcanzar su plena productividad y suprimir las limitaciones materiales y culturales.

Cuando el Administrador aplica su voluntad a la creación de nuevos esquemas para la Seguridad Social, basándose en una perspectiva progresiva y la enriquece con la crítica de los sectores sociales, se está moviendo en el terreno de la-

realidad histórica, está haciendo realidad el "deber ser" y está adquiriendo -- una interpretación realista del mundo y de la vida.

El conocimiento de los intereses sociales es un elemento absolutamente necesario para que el Administrador de la seguridad social adquiera una capacidad -- superior de previsión. El aspecto objetivo de la previsión radica en la vinculación del programa, producto del análisis crítico, con la realidad social.

En resumen, el administrador de la seguridad social no sólo se debe adaptar -- continuamente a las necesidades reales de la sociedad para darles solución; las debe prever para mantener la unidad orgánica entre sus programas y los intereses sociales. La formación de este tipo de administrador de la seguridad social, es propósito que anima al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.